

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA
GORDON & GORDON AUTOTEILE S.A. CELEBRADA EL 15 DE
MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil Dieciocho, a las diez horas y treinta minutos, en la oficina de la compañía, se reúnen los Socios de la Compañía IMPORTADORA GORDON & GORDON AUTOTEILE S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente, el Sr. Holger Gordon Gordon y como Secretario, el Gerente General Ec. Wilson Gordon Gordon. El Presidente Ad-Hoc ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones que representan. Constatado el quórum legal, se comprueba que los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de IMPORTADORA GORDON & GORDON AUTOTEILE S.A. , cuyo capital asciende a OCHOCIENTOS,00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 800,00), quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual el Presidente somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día: PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.- Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente de la compañía, al Ec. Wilson Gordon Gordon, quien procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual da lectura al informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, puesto en conocimiento de la Junta, dicho informe, la Junta delibera como corresponde y finalmente resuelve por unanimidad: PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO

ECONOMICO DEL AÑO 2017, PORQUE EL MISMO REFLEJA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN DICHO PERIODO ECONÓMICO.

SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017. TERCERO.- Dar lectura al informe del año 2017, que preparó El Comisario Contratado, Luego de haber escuchado con atención la lectura de dichos informes la Junta delibera como corresponde para luego decidir por unanimidad aprobarlos.

CERTIFICO.- QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL 15 DE MARZO DEL 2018.



Ec. Wilson Gordon Gordon
Secretario de la Junta